



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 4 de octubre de 2023.

VISTO la Resolución N° 159/2023 del Consejo Directivo de la Facultad Regional San Rafael, mediante la cual solicita se autorice el llamado a concurso para cubrir cargo de Profesor/a en esa Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que tal propuesta se encuadra en lo dispuesto por el Reglamento de Concursos para la Designación de Profesores/as en la Universidad Tecnológica Nacional, aprobado por las Ordenanzas N° 1273 y 1786.

Que el llamado a concurso se realiza en el marco del “Plan Extraordinario de Jerarquización Docente” establecido en la Resolución de Consejo Superior N° 1060/2023.

Que la Comisión de Enseñanza analizó la propuesta y aconsejó su aprobación, completando la integración del jurado.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar el llamado a concurso para cubrir cargo de Profesor/a en la Facultad Regional San Rafael y ratificar los términos de la Resolución N°



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

159/2023 del Consejo Directivo de la Facultad Regional San Rafael, que establece las condiciones del llamado.

ARTICULO 2º.- Aprobar el área de conocimiento, la asignatura, funciones sustantivas, el departamento y la nómina del jurado titular y suplente, correspondiente al llamado a concurso que se detallan en el Anexo I, que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 3º.- Dejar establecido que la Facultad Regional San Rafael deberá adecuarse a los lineamientos de implementación estipulados en la Resolución de Consejo Superior N° 1766/2023.

ARTICULO 4º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nª 2386/2023

UTN
r.a.h
n.m.m
r.a.h



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ANEXO I

RESOLUCIÓN N° 2386/2023

FACULTAD REGIONAL SAN RAFAEL

DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA CIVIL

ÁREA: DISEÑO Y CÁLCULO DE ESTRUCTURAS

ASIGNATURA: CIMENTACIONES

Cargos: UNO (1)

Categoría: PROFESOR/A TITULAR – UNA (1) Dedicación Simple

Cursos: UNO (1)

Funciones Sustantivas: Estar incorporado, o incorporarse, a un proyecto de Investigación y Desarrollo (PID) o equivalente evaluado por el sistema de Ciencia y Tecnología. Participar del Grupo de Estudio de Estructuras Civiles (GEDEC).
Completa su designación Según R.C.D. N° 159 Anexo II.

JURADO TITULAR:

Profesores/as:	BASOTTI, Ricardo D.	F. R. San Rafael
	AMBROSINI, Daniel	U. N. de Cuyo
	MIRASSO, Aníbal	U. N. de Cuyo

JURADO SUPLENTE:

Profesores/as:	LLORENTE, Carlos A.	F. R. San Rafael
	GORGONE, Hugo	U. N. Noroeste Prov. Bs. As.
	GALLI, Daniel F.	U. N. Noroeste Prov. Bs. As.